

# FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78  
(34) 91 541 49 88  
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: [www.ferugby.es](http://www.ferugby.es)  
E-mails: [secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es)  
[prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es)

## **CIRCULAR NÚM. 19. TEMPORADA 2016 / 2017**

ASUNTO: **NORMAS DEL 44º CAMPEONATO ESPAÑA SUB 18 (CADETE)**

### **PREÁMBULO:**

De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General del 9 de julio de 2016 y lo tratado en la reunión de Comisión Delegada de 18 de febrero de 2017 el Campeonato de España Sub 18 (Cadete), se regirá por la siguiente Normativa:

### **1. CLUBES PARTICIPANTES Y FASES DE COMPETICIÓN.**

Participarán en este Campeonato ocho Clubes, clasificados en función de las Competiciones Autonómicas en la presente temporada y que son los siguientes:

**1º ANDALUCÍA: C.D. Rugby Mairena**  
**1º CASTILLA Y LEÓN: C. R. El Salvador**  
**1º y 2º CATALUÑA: C.R. Sant Cugat y U.E. Santboiana.**  
**1º MADRID: C. R. Liceo Francés.**  
**1º y 2º VALENCIA: C.P Les Abelles y CAU Rugby Valencia.**  
**1º PAÍS VASCO: Getxo R.T.**

Que son los que han confirmado su participación. Estos equipos antes de comenzar el Campeonato deberán haber abonado a la FER la cuota de inscripción de **436,00€ (Euros)**, (Cuenta Bancaria. Banco Sabadell - Atlántico. 0081 0658 11 0001174021).

### **2. FECHAS DE CELEBRACIÓN, LUGARES Y SISTEMA DE COMPETICIÓN.**

El 44º Campeonato de España sub 18 (Cadete), dará comienzo el día 6 de mayo de 2017, sábado, y concluirá el día 7 de mayo de 2017, domingo, celebrándose en Valladolid, organizado logísticamente por el Club VRAC Valladolid, con el siguiente orden de competición:

Día 6 de mayo 2017  
Día 7 de mayo 2016

1ª y 2ª Jornada de Grupos.  
3ª Jornada de Grupos y FINALES.

### **3. COMPETICIÓN.**

El 44º Campeonato de España Sub 18, se disputará dividiendo a los equipos en dos grupos de cuatro equipos. Cada grupo se jugará por sistema de liga disputando cada equipo dos encuentros la primera jornada. En la segunda jornada se disputará el tercer encuentro de grupo y los enfrentamientos entre equipos clasificados en el mismo lugar de cada grupo por sistema eliminatoria para decidir la clasificación final, según normativa del Reglamento de Partidos y Competiciones.

De acuerdo con el orden de clasificación de la temporada anterior de su representante territorial equivalente, y evitando la coincidencia geográfica la distribución de los equipos en los dos grupos de competición es la siguiente:

| GRUPO A            | GRUPO B            |
|--------------------|--------------------|
| C.P. LES ABELLES   | CAU VALENCIA       |
| C.R. LICEO FRANCES | C.R. SANT CUGAT    |
| GETXO R.T.         | C.D. RUGBY MAIRENA |
| U.E. SANTBOINA     | C.R. EL SALVADOR   |

El calendario de la competición figura en documento aparte.



Con los resultados obtenidos en los tres partidos que jugará cada equipo en su grupo se establecerá una clasificación en cada grupo de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER (RPC) para competiciones por sistema de todos contra todos a una vuelta. Si al final de esta fase de clasificación dos o más equipos quedaran empatados a puntos y no se resolviera el empate entre ellos aplicando lo que establece el RPC, para decidir el orden de clasificación se recurrirá a realizar una serie de lanzamientos de cinco puntapiés colocados entre los equipos empatados tal y como se contempla en el RPC. Si no se resolviese así el empate se lanzarán puntapiés colocados, alternativamente, entre los equipos empatados, hasta que uno de los empatados falle. Resultará mejor clasificado el equipo que no haya fallado. Los puntapiés serán lanzados por jugadores diferentes participantes en el Campeonato que no estuviesen sancionados para participar o que no hubieran sido expulsados en el último encuentro que haya disputado. Si se agotase el cupo de jugadores autorizados se procederá nuevamente a repetir los jugadores.

En la segunda jornada se enfrentará: 1º del Grupo A contra 1º del Grupo B para definir el 1º y 2º puesto, 2º Grupo A contra 2º Grupo B para definir el 3º y 4º puesto. 3º Grupo A contra 3º Grupo B para definir el 5º y 6º puesto y 4º Grupo A contra 4º Grupo B para definir los puestos 7º y 8º. Caso de que alguno de estos encuentros finalizase en empate no se prolongará el partido. Para resolver el empate se tendrá en cuenta lo que dispone el RPC salvo que no habrá prórroga.

- a) A los efectos de "GOAL AVERAGE", en los casos de incomparecencia, el equipo vencedor lo será por el valor de un Ensayo transformado (siete puntos).
- b) En esta Competición se podrán cambiar, como máximo, ocho jugadores en cada encuentro durante el desarrollo del mismo. De ellos, hasta cinco, pueden ser por cambio de jugadores de cualquier puesto. Y también hasta tres cambios más de jugadores que están formando parte en el encuentro en puestos de primera línea. Todo ello de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Juego.
- c) La duración de todos los encuentros será de 34 minutos divididos en dos tiempos de 17 minutos. Excepto el encuentro de la final que será de dos tiempos de 20 minutos.
- d) Antes de comenzar el partido, el Delegado de cada Club, inexcusablemente, deberá entregar al Delegado Federativo las licencias de los jugadores que van a participar hasta un máximo de 26, debiendo estar seis de ellos capacitados para jugar en puestos de primera línea y tres de segunda línea; asimismo le indicará el número del dorsal que llevará cada jugador y los quince que jugarán desde el principio del encuentro como equipo titular. Deberá aportar igualmente las licencias y los DNI (o pasaportes) de todos los jugadores para proceder a la identificación de los mismos, en el caso que así fuera requerido por el árbitro.
- e) El Árbitro y/o el Delegado Federativo podrán solicitar bien directamente o a petición de parte, comprobación de ficha y de identidad de cualquier jugador de los que participen en el encuentro, dando cuenta el árbitro en el Acta de cualquier anomalía que observe, prohibiendo que sean alineados los que no posean su documentación en regla o no puedan demostrar indubitadamente su personalidad.

#### **4. JUGADORES PARTICIPANTES.**

La Competición se ajustará a todo a lo que dispone el Reglamento de Partidos y Competiciones y además a las Normas específicas siguientes:

- a) En este Campeonato de España Sub 18, podrán participar jugadores Sub 18 (nacidos en 1999 y 2000) y los sub 16 del último año (nacidos en 2001).



- b) Los jugadores que participen con cada equipo, no pueden haber tenido licencia con otro Club en esta misma Temporada en sus Campeonatos de Clasificación Territorial correspondientes.
- c) Los equipos participantes en este Campeonato, estarán compuestos **por un máximo de 26 jugadores.**
- d) El día 5 de abril de 2017, viernes, antes de las 18 horas, es obligatorio el envío a Secretaria ([secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es)) y Prensa ([prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es)) de la FER la relación (se adjunta modelo oficial) de los 26 jugadores, de cada equipo, que participarán en el Campeonato, sellada y firmada por el Presidente del Club. El original de dicho documento debe ser presentado una hora antes del comienzo del primer partido de la competición. Dicho documento no podrá ser modificado durante el Campeonato e incluirá una dirección de mail y un teléfono de contacto para las comunicaciones que se produzcan en el Campeonato. Antes de comenzar cada partido del Campeonato, el Delegado de cada Selección deberá indicar y entregar en el documento multiacta (se adjunta modelo oficial) al Representante de la FER la relación de jugadores que participarán en el equipo inicial, así como los jugadores capacitados para jugar de primera y segunda línea. Al menos en el equipo inicial deben figurar 3 jugadores aptos para jugar en la primera línea y 3 de entre los reservas. En el documento es obligatorio reflejar el dorsal que llevará cada jugador durante todo el Campeonato.

En el caso que algún jugador, por su edad, aún no disponga de D.N.I. expedido, deberá aportar Certificación de su identidad, con fotografía incorporada, expedida por algún Organismo oficial con atribuciones y facultades para identificación de personas (Ayuntamientos, Policía Nacional, Territorial o Local, Guardia Civil). También podrá admitirse que el jugador que por su edad carezca de DNI se persone en la Federación Territorial a la que pertenece para que el Presidente de la misma certifique en un documento, con la fotografía del jugador incorporada, la identidad del jugador, si es que tienen plena certeza de su identidad.

- e) Cada equipo deberá ir acompañado por un Delegado y un Entrenador, con licencia federativa en vigor.
- f) Todos los jugadores participantes deberán tener concertada una póliza de seguro de accidente deportivo, a través de la Federación Territorial a la que pertenecen, que deberá cubrir, cuanto menos, lo que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio.

## 5. **PREMIOS.**

Al Club vencedor de la Final se le entregará una Copa en propiedad y a los jugadores del equipo una medalla conmemorativa.

Al Club segundo clasificado se le entregará asimismo una Copa conmemorativa de Campeonato.

## 6. **ÁRBITROS Y JUECES DE LATERAL.**

- a) Los Árbitros que dirijan los encuentros del Campeonato de España Sub 18 serán designados por el Comité Nacional de Árbitros.
- b) Quienes actúen como Jueces de Lateral, deberán estar en posesión de cualquier tipo de licencia federativa en vigor y serán designados por cada equipo contendiente, salvo que la FER, por circunstancias específicas, estime designar dos árbitros como Jueces de Lateral.
- c) Las designaciones de los árbitros que dirijan los encuentros, las efectuará el Comité Nacional de Árbitros a través del Representante que designe en el Campeonato.



## **7. ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS.**

- a) La organización logística de los encuentros del Campeonato de España Sub 18, así como de los encuentros que se disputan en el mismo, estará bajo la supervisión del Comité Organizador del Campeonato, que se formará para tal fin.
- b) El Delegado de cada Club deberá presentarse al Árbitro o al Comité Organizador del Campeonato antes de cada encuentro, para entregarle las licencias de los jugadores de su Equipo.
- c) La organización del Campeonato nombrará para cada encuentro un Delegado de Campo, cuyas funciones y obligaciones son las determinadas en el Reglamento de Partidos y Competiciones.
- d) La organización del Campeonato tendrá obligatoriamente en el campo de juego un médico durante todo el tiempo que dure la competición, para prestar primeros auxilios por accidente o lesión y también ha de tener dispuesto el servicio correspondiente de ambulancia para traslados de posibles accidentados a un centro médico u hospital, de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y con las disposiciones de la FER.
- e) El Organizador del Campeonato (C.R. Villajoyosa) debe tener concertado un Seguro de responsabilidad Civil que cubra a espectadores y participantes ante cualquier accidente o siniestro.

## **8. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.**

La Organización del Campeonato deberá comunicar por mail a: [secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es); [prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es) inmediatamente (antes que pase una hora de haber finalizado el último encuentro de cada jornada) los resultados de los partidos a la Federación Española de Rugby.

## **9. TERRENOS DE JUEGO.**

La Organización del Campeonato, facilitará la instalación de Vallas Publicitarias de los patrocinadores de la FER si así fuera requerido, así como facilitar el acceso a Representantes de dichas firmas para reparto de obsequios al público. Si el campo lo facilita las Federaciones Autonómicas o Delegaciones Provinciales, deberán advertirles a ellas sobre estas obligaciones contraídas. Igualmente deberá permitirse en la instalación la colocación de una carpa ( 4 x 8 m) de la *Tienda de la FER* para la venta de productos de la Federación Española de Rugby.

La Instalación donde se dispute el encuentro deberá estar homologada.

El Club organizador remitirá, a la mayor brevedad, a la FER, un informe dando cuenta de la estimación de asistencia de público al encuentro, así como incidencias si las hubiese, a fin de que la FER pueda realizar sus estudios al respecto.

## **10. VESTIMENTA DE LOS JUGADORES.**

- a) Los jugadores de los equipos participantes en este Campeonato de España, están obligados a salir al terreno de juego, debidamente uniformados con los colores distintivos de su Club y ostentando al dorso de sus camisetas el número reglamentario correspondiente. El Árbitro no permitirá el incumplimiento de esta Norma.
- b) Los Equipos que participan en el Campeonato deberán ir provistos de dos juegos de camisetas y deben tener previsto un segundo color de equipación para utilizarlo en el caso de coincidencia con otro equipo con los mismos colores. **El cambio de colores se decidirá por sorteo.** El incumplimiento de esta obligación será sancionado con multa de 300 euros.



#### **11. CONDICIONES ECONÓMICAS.**

Los Clubes participantes correrán con los gastos de alojamiento y desplazamientos. La FER se hará cargo de los gastos de arbitrajes. Si precisa ayuda para conseguir alojamiento se puede contactar con el VRAC Valladolid (Miguel KUZMINSK - Tlf: 687829565; E-mail: [vrac@valladolidrac.com](mailto:vrac@valladolidrac.com))

#### **12. HORARIOS DE LOS PARTIDOS.**

El Comité Organizador establecerá los horarios de los partidos, en función del buen desarrollo del Campeonato.

#### **13. CONTROL DE LA COMPETICIÓN.**

El control deportivo del Campeonato de España Sub 18, será realizado por el Comité Nacional de Disciplina Deportiva, de acuerdo con cuanto dispone el Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby.

La competencia deportiva disciplinaria de este Campeonato será ejercida, en primera instancia, por el Comité Nacional de Disciplina Deportiva.

El Comité Nacional de Disciplina Deportiva, al tener que actuar con carácter de urgencia por la inmediatez de celebración de los encuentros de una jornada a otra, se podrá ayudar por personas que les disponga la Organización para que colaboren en las tareas administrativas y de comunicaciones de acuerdos.

El Comité Nacional de Apelación es el Órgano disciplinario de segunda instancia.

Cualquier jugador expulsado en la primera jornada no podrá alinearse en el partido siguiente de esa Jornada, si lo hubiese. Una vez finalizada la 1ª Jornada El Comité Nacional de Disciplina Deportiva resolverá lo que proceda de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y en función de los hechos e incidencias que se hubieran producido.

Después de celebrada la reunión del Comité Nacional de Disciplina Deportiva para resolver las incidencias que se hayan producido en los encuentros o para atender a reclamaciones formuladas, se deberán comunicar los acuerdos, a la mayor urgencia, a las partes interesadas, que podrán recurrir ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo de tres horas. Las resoluciones del Comité Nacional de Apelación serán definitivas a efectos de alineaciones y de jugadores sancionados para los siguientes encuentros que se han de disputar en el Campeonato, sin perjuicio de que con posterioridad puedan ejercer su derecho de recurso según lo previsto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER y en la legislación que sobre materia de disciplina deportiva esté vigente.

#### **14. OBSERVACIONES.**

- a) La organización del Campeonato facilitará a los Clubes participantes a su llegada a las instalaciones, una Normativa de estricto cumplimiento en las que se especificarán las instrucciones que deberán seguir los clubes, en los que se refiere a organización del campeonato, comportamiento, buen orden y medidas disciplinarias que se tomarán contra aquellos jugadores, personas o clubes que infrinjan las mismas, advirtiéndoles que no se tolerará y se castigará severamente las faltas de orden y comportamiento.
- b) La organización del Campeonato está facultada para interpretar y variar las normativas sobre aspectos logísticos de la competición y tomar medidas con carácter urgente sobre cualquier situación o problema extraordinario que surja durante la celebración del Campeonato.



15. **VIGENCIA.**

Cuanto se establece en la presente CIRCULAR NÚMERO 19, entrará en vigor a partir de la fecha en que se expida la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la Comisión Delegada de la Federación Española, en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

**SE RUEGA ACUSE DE RECIBO.**

Madrid, 25 de abril de 2017

**LA COMISIÓN DELEGADA,**

-----  
**Rafael SEMPERE**  
**Secretario General en funciones**

**Dirigido a: Clubes participantes.**



# CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 18

Valladolid, 06 y 07 de mayo de 2017

CLUB: \_\_\_\_\_

## RELACIÓN DE JUGADORES PARTICIPANTES

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | Nº Licencia | D.N.I. |
|----|--------------------|-------------|--------|
| 1  |                    |             |        |
| 2  |                    |             |        |
| 3  |                    |             |        |
| 4  |                    |             |        |
| 5  |                    |             |        |
| 6  |                    |             |        |
| 7  |                    |             |        |
| 8  |                    |             |        |
| 9  |                    |             |        |
| 10 |                    |             |        |
| 11 |                    |             |        |
| 12 |                    |             |        |
| 13 |                    |             |        |
| 14 |                    |             |        |
| 15 |                    |             |        |
| 16 |                    |             |        |
| 17 |                    |             |        |
| 18 |                    |             |        |
| 19 |                    |             |        |
| 20 |                    |             |        |
| 21 |                    |             |        |
| 22 |                    |             |        |
| 23 |                    |             |        |
| 24 |                    |             |        |
| 25 |                    |             |        |
| 26 |                    |             |        |

Delegado: \_\_\_\_\_ Nº Licencia: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_ Nº Teléfono: \_\_\_\_\_

Entrenador: \_\_\_\_\_ Nº Licencia: \_\_\_\_\_

1ª color equipación: \_\_\_\_\_ 2ª color equipación: \_\_\_\_\_

El Presidente del Club  
Sello y Firma

Federación Territorial del Club  
Sello y Firma



## Campeonato de España Sub 18

Valladolid, 06 y 07 de mayo de 2017

### ACTA DE ENCUENTROS

Club: \_\_\_\_\_

|                              |                    |             | Día              | 06 | 06 | 07 | 07 |
|------------------------------|--------------------|-------------|------------------|----|----|----|----|
|                              |                    |             | Equipo Contrario |    |    |    |    |
| Nº                           | APELLIDOS Y NOMBRE | Nº Licencia |                  |    |    |    |    |
| 1                            |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 2                            |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 3                            |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 4                            |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 5                            |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 6                            |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 7                            |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 8                            |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 9                            |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 10                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 11                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 12                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 13                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 14                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 15                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 16                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 17                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 18                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 19                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 20                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 21                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 22                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 23                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 24                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 25                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| 26                           |                    |             |                  |    |    |    |    |
| RESULTADO                    |                    |             |                  |    |    |    |    |
| FIRMA DEL ÁRBITRO            |                    |             |                  |    |    |    |    |
| <u>Incidencias, al dorso</u> |                    |             |                  |    |    |    |    |

Entrenador: \_\_\_\_\_

Firma:

Delegado: \_\_\_\_\_

Firma:

Capitán: \_\_\_\_\_

Firma: